



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

369-D-11
OD 2397

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias a fin de aumentar las partidas presupuestarias que perciben las bibliotecas populares, con el propósito de garantizar y extender la prestación de los servicios que brindan las citadas entidades.

Dios guarde a la señora Presidenta.